

## Acta de 1<sup>era</sup> Sesión del Consejo Regional de la Sociedad Civil de Actividad Física y Deporte

<b>Región</b>	Los Lagos
---------------	-----------

<b>Fecha</b>	19-05-2021
<b>Hora Inicio</b>	18:30
<b>Hora Término</b>	18:50
<b>Medio Usado Para Sesión</b>	Plataforma Videoconferencias Meet

Asistentes			
Nº	Nombre	Apellidos	Organización Representada
1	Kathia Maritza	Ruiz Galvez	Asociación Deportiva Kenshokan Puerto Montt
2	José Alberto	Videla Cofré	Club de Remo Viento y Marea
3	Carlos	Uribe Soto	Consejo Local de Deportes de Osorno
4	Matias	Bahamonde Maldonado	Seremi del Deporte Región de Los Lagos
5	María Elena	Pavez Galindo	IND (En representación del Director Regional IND (S), señor Patricio Morales)
6	Cristóbal	Figueroa Leiva	MINDEP
7	Lorena Leticia	Sotomayor Neculman	IND

Principales Temas Tratados	
Nº	Tema
1	Se da por iniciada la 1era Sesión del COSOC de la Región Los Lagos, en forma virtual por plataforma MEET convocada por el Secretario Ejecutivo Matias Bahamonde Maldonado vía correo electrónico. Siendo las 18:30 horas.
2	Secretario Ejecutivo entrega un saludo.
3	Secretario Ejecutivo explica que de no haber quórum, ya que se invitó con poca antelación debido a que el jueves de la semana pasada recibieron la presentación Cuenta Pública de la Ministra del Deporte, programada para el martes 25 de mayo, desde las 10 de la mañana y tiene relación para que ustedes conozcan la presentación que hará la Ministra del Deporte ese día, el cual al tratarse de una Cuenta Pública Participativa para nosotros es importante la opinión de ustedes, en cuanto a qué datos aclarar, corroborar e incorporar y/o mencionar. Una vez que Cristóbal haga el chequeo de la información, si es que nosotros no podemos sesionar en este caso, con el mínimo de consejeros, porque aquí hay 2 de 8 en total, vamos a dejar a que cada uno de ustedes y yo lo voy a hacer por correo tomándome de mi cargo como Secretario Ejecutivo del Cosoc envíen mañana o pasado mañana para que yo pueda remitir todos los antecedentes al Ministerio del Deporte. El Secretario Ejecutivo consulta a los consejeros qué les parece.

**Consejero José Videla Cofré:** Sí perfecto, hay problemas.

**Consejera Kathia Ruiz Glavez:** Estoy de acuerdo que podamos enviar vía correo electrónico, nuestras sugerencias o algún alcance respecto a la presentación, que yo encontré bastante clara y bien concreta. Es de fácil lectura y comprensión. Estaba revisando nuestra chat y hay dos personas que se excusan, Consejero Javier Rojas porque no podía estar y Félix Raín que dice que no podrá estar. Los demás estamos aquí.

El Secretario Ejecutivo hace recuerdo que en cada sesión, tanto ordinaria como extraordinaria, es necesaria de acuerdo al Ministerio la toma de actas y aclaró que su rol es ser el Secretario Ejecutivo y que dado la información que llegó en los últimos días yo estimé necesario de convocarlos para que ustedes conozcan este tema y que como secretario de actas, en este caso, el IND está tomando nota de todo de todo lo que vayamos a conversar y definir hoy.

Cristóbal Figueroa envía la información relacionada con el quórum leyendo, de acuerdo al Artículo 29 referente al quórum, para celebrar la sesión será de la mayoría absoluta de los consejeros, uno de los cuales deberá ser el Presidente. Solo éstos tendrán derecho a voto. Las decisiones se tomarán por la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto presentes. Al respecto, el Secretario Ejecutivo indica que al ser esta sesión extraordinaria y no ser una sesión vinculante y que está abierta única y exclusivamente a que ustedes conocieran los detalles de la Cuenta Pública y para no quitarles el tiempo necesario, Como no tenemos el 50% de los consejeros conectados es que yo sugiero y no sé si ustedes están de acuerdo o no, les doy la palabra a ustedes. Mi propuesta es que ustedes puedan revisar, en este caso en sus respectivos tiempos libres y domicilios la información que les enviamos ayer durante el día y que puedan remitir bajo la misma vía, correo electrónico, sus propuestas de cada uno y sugerencias y nosotros con el equipo remitiremos sus respuesta a más tardar el día viernes al Nivel Central para que puedan ser incorporadas en esta Cuenta Pública Participativa. Desde ya dejarlos invitados para que en la medida que puedan porque el horario es bastante complejo para los que trabajamos, la Cuenta Pública será el martes a las 10 de la mañana. Les dejo esta consulta.

**Consejera Kathia Ruiz Glavez:** por mí no hay inconvenientes, de existir alguna observación que pudiese aportar, lo va a hacer llegar y en el plazo para que si se pueda incluir, si tenemos la oportunidad de colaborar, de hacer alguna propuesta, sugerencias o dar una marca desde la región lo haremos.

**Consejero José Videla Cofré:** comparto con la consejera Kathia. Mañana durante el día hago llegar mis comentarios, sugerencias, ideas que me surjan. Leí la presentación y la revisaré de nuevo para ver con qué más puedo aportar.

**María Elena Pavez (IND):** conforme con lo planteado si no existe el quórum mínimo planteado para sesionar y los dos consejeros están de acuerdo en entregar sus propuestas vía correo electrónico el día de mañana, me parece que no hay mucho qué expresar.

5	<p>El Secretario Ejecutivo ante la aprobación indica que vamos a recibir hasta el día viernes 21 de mayo al medio día, esencialmente, las propuestas, a pesar de ser día feriado. Posteriormente, revisar y durante la tarde de ese día enviar toda la información al Nivel Central.</p>
6	<p><b>La consejera Kathia Ruiz Glavez:</b> Pregunta por el Plan Paso a Paso para la práctica deportiva, ya sea aforos, permisos y en relación a las pre-emergencias por la contaminación ambiental.</p> <p>El secretario Ejecutivo indica que en Fase 2 se permite el funcionamiento de espacios abiertos en recintos públicos y privados. No se permite el funcionamiento de gimnasios. Se permite aforo de 10 personas. En la Fase 3 en espacios abiertos se permite un aforo máximo de 25 personas. En espacios cerrados un máximo de 8 personas con 2 metros de distancia entre sí. En sala de máquinas, se permite una persona cada 6 metros cuadrados con 2 metros de distancia entre sí. Paso 4 En espacios abiertos se permite un aforo máximo de 50 personas. En espacios cerrados, se permite un máximo de 12 personas con 2 metros de distancia entre sí. En salas de máquinas se permite una persona cada 4 metros cuadrados con 2 metros de distancia entre sí. Además, de la Banda Horaria Elige Vivir Sano.</p>

Luego ingresa el **Consejero y Presidente, Carlos Uribe Soto**: Se disculpa y dice que está en la carretera con su señora, a la espera de ayuda para el traslado por problemas que tuvo con su vehículo.

El Secretario Ejecutivo hace un resumen de la reunión y menciona los acuerdos de revisar la Cuenta Pública de la Ministra y que tienen un plazo de hasta el viernes 21 de mayo para enviar las propuestas y aportes por correo electrónico. Luego, dice se remitirá durante la tarde al Ministerio.

El presidente se refiere a que tiene inquietudes respecto a las restricciones en el Mundo del Deporte del Plan Paso a Paso.

El Secretario Ejecutivo indica que puede remitir en su conjunto a la Autoridad Sanitaria las apreciaciones sobre la Franja Horaria, aforos y permisos, para levantar una solicitud y hacer un cambio en esta materia. Ustedes pueden elaborar un documento, sólo reiterar que son autónomos y que tienen el apoyo, deben tomar su fuerza necesaria y se puedan sumar en el camino. Cuentan con el IND y Mindep para enviar información necesaria y contar con el respaldo de todos.

Palabras de Cierre

<b>Secretario Ejecutivo</b>	Matias Bahamonde Maldonado
<b>Secretario de Actas</b>	María Elena Pavez
<b>Horario de término reunión</b>	18:50 horas.



